



CONTRALORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 005-2025-OCI/5331-SVC**

**VISITA DE CONTROL AL
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS - SEDE CENTRAL
CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, AMAZONAS**

**ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA:
“REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL
INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA)
ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL
KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA,
DEPARTAMENTO AMAZONAS”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 29 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 2025**

TOMO I DE I

CHACHAPOYAS, 13 DE FEBRERO DE 2025

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 005-2025-OCI/5331-SVC

ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA:
“REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS”

ÍNDICE

N° Pág.

I.	ORIGEN	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	ALCANCE	2
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	4
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	23
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	23
VIII.	CONCLUSIÓN	23
IX.	RECOMENDACIONES	23
	APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 005-2025-OCI/5331-SCC

ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA:
“REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, mediante oficio n.° 000074-2025-G.R.AMAZONAS/OCI de 29 de enero de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 5331-2025-004, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Determinar si la obra: “Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas”, con CUI n.° 2599579, se encuentra operativa y en funcionamiento para la población beneficiaria.

2.2. Objetivo específico

Determinar si la obra “Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas”, con CUI n.° 2599579, se encuentre operativa y en funcionamiento; asimismo, si cuenta con las condiciones requeridas para brindar un adecuado servicio a favor de la población beneficiaria.

III. ALCANCE

El servicio de Visita de Control se desarrolló al estado situacional de la obra: “Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas”, con CUI n.° 2599579, en adelante la “Obra”, ejecutada por el Gobierno Regional Amazonas - Sede Central, en adelante la “Entidad”, y que se encuentra bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, en adelante el “OCI”, servicio de control que ha sido ejecutado del 29 de enero al 4 de febrero de 2025, con la visita al lugar donde se ejecutó la Obra y en los ambientes del OCI, ubicado en el jirón Dos de Mayo n.° 974, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD

El proceso en curso materia del presente servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Visita de Control, corresponde a la verificación del estado situacional de la Obra, con Código Único de Inversiones n.° 2599579.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Las actividades examinadas en la Visita de Control, se realizaron con la finalidad de comprobar si la Obra, cuenta con las condiciones requeridas para brindar un adecuado servicio a favor de la población beneficiaria.

De la revisión realizada a la información contenida en los aplicativos informáticos SSI, Seace, Infobras y consulta amigable de la página web MEF, se identificó que, la Obra se encuentra culminada, tal como se muestra en la ficha técnica siguiente:

Cuadro n.º 1
Ficha técnica de la Obra

Datos generales			
Ubicación Geográfica	Región: Amazonas	Provincia: Luya	Distrito: Tingo
	Sector: Kuelap		
Código Unificado Inversiones	2599579		
Código Infobras	509092		
Sector	Turismo		
Entidad	Gobierno Regional Amazonas - Sede Central		
Obra	"Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas"		
Expediente técnico de obra			
Resolución de aprobación de la actualización del expediente técnico.	Resolución de Gerencia Regional n.º 060-2023-GRA/GRI de 17 de agosto de 2023		
Información de la ejecución de obra			
Procedimiento de selección	Adjudicación Simplificada N° AS-SM-32-2023-GRA/CS-1 Primera Convocatoria		
Sistema de contratación	Precios unitarios		
Valor referencial	Monto (S/):	1 637 223,07	
Contrato de obra:	Contrato de Gerencia General Regional N° 055-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR		
	Monto (S/):	1 510 419,00	Fecha 18 de diciembre de 2023
	Plazo:	60 días calendario	
	Contratista:	CONSORCIO KUELAP ¹	
	RUC n.º	20611827670	
Objetivo del contrato:	Contratación de la ejecución de obra: "Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas"		
Entrega de terreno	12 de marzo de 2024		
Inicio del plazo de ejecución de obra	13 de marzo de 2024		
Término del plazo de ejecución obra	11 de mayo de		
Residente de obra	Elvys Rogger Silupu Paredes	CIP n.º	144220
	José Enrique Ángeles Trejo	CIP n.º	60702
Información de la supervisión de obra			
Procedimiento de selección	Adjudicación Simplificada N° 45-2023-G.R/CS-1 Primera Convocatoria		
Sistema de contratación	Tarifas - Suma alzada		
Valor referencial	Monto (S/)	80 990,34	
Contrato de supervisión de obra	Contrato de Gerencia General Regional N° 000006-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR		
	Monto (S/)	75 200,00	Fecha 22 de enero de 2024
	Plazo	75 días calendario	



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES AREVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

¹ CONSORCIO KUELAP, integrado por AMAZONAS CONSTRUYE SAC con RUC n.º 20480167407 y EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAC con RUC n.º 204945354090.

	Contratista	CONSORCIO SUPERVISOR ZONAL ²	
	RUC n.º	206116973927	
Objetivo del contrato	Servicio de consultoría de Obra para la supervisión de la ejecución del Proyecto: "Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas"		
Inicio del plazo de supervisión de obra	13 de marzo de 2024		
Término del plazo de supervisión de obra	28 de mayo de 2024		
Supervisor de obra	Segundo Manuel Vigo Saldaña	CIP n.º	35563
	Héctor Gabriel Terrones Portocarrero	CIP n.º	294585
Variaciones de plazo contractuales			
Suspensiones y reinicios de ejecución de obra			
Suspensión de plazo n.º 1	14 de marzo de 2024		
Reinicio de ejecución de obra n.º 1	22 de abril de 2024		
Suspensión de plazo n.º 2	14 de julio de 2024		
Reinicio de ejecución de obra n.º 2	21 de setiembre de 2024		
Término real del plazo de ejecución de obra	5 de octubre de 2024		
Ampliaciones de plazo			
Ampliación de plazo parcial n.º 1	20 días calendarios		
Ampliación de plazo parcial n.º 2	8 días calendarios		
Ampliación de plazo parcial n.º 3	11 días calendarios		
Cierre contractual de obra			
Recepción de obra			
Recepción de obra	11 de diciembre de 2024.		

Fuente : Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° AS-SM-32-2023-GRA/CS-1 Primera Convocatoria.
 Bases integradas de la Adjudicación Simplificada N° 45-2023-G.R/CS-1 Primera Convocatoria.
 Contrato de Gerencia General Regional N° 055-2023-GRA-GGR de 18 de diciembre de 2023.
 Contrato de Gerencia General Regional N° 000006-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR de 22 de enero de 2024.
 Acta de recepción de obra de 11 de diciembre de 2024.

De la visita de inspección a la Obra:

La visita a la Obra, fue realizada el 29 de enero de 2025. Se precisa que los aspectos resaltantes observados durante la visita de inspección, se encuentran detallados en el Acta de visita n.º 001-2025-G.R.AMAZONASOCI-SVC-2599579, de la misma fecha.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la documentación vinculada al servicio de Control Simultáneo en su modalidad de Visita de Control y de la inspección física realizada por la Comisión de Control a la Obra, se ha identificado tres (3) situaciones adversas que afectan y/o podrían afectar, el resultado del logro de los objetivos de la Obra, las cuales se exponen a continuación:

1. DEFICIENCIAS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE ALGUNOS COMPONENTES DEL SENDERO, ASÍ COMO EL DETERIORO PREMATURO DE MATERIALES PONDRÍA EN RIESGO LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTRA Y SU VIDA ÚTIL.

a) Condición:

De la revisión a la información registrada en el aplicativo informático del SSI, se evidencia que la Obra se encuentra recepcionada, mediante Acta de recepción de obra de 11 de

² CONSORCIO SUPERVISOR ZONAL, integrado por WILSON THOMAS ISIQUE LUMBRE con RUC n.º 10166207512 y AMC2 CONTRATISTAS GENERALES EIRL con RUC n.º 20603035497.



Firmado digitalmente por
 ASTONITAS CARRASCO Liz
 Jhoana FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
 PAREDES ARÉVALO Percy
 Alexander FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 LAZARO PORTOCARRERO Carlos
 Alfonso FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
 LAZARO PORTOCARRERO Carlos
 Alfonso FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

diciembre de 2024. Para corroborar lo indicado en el mencionado documento, la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, realizó la visita in situ, el 29 de enero de 2025, a todos los componentes ejecutados, con la finalidad de verificar el estado situacional y la calidad con la que cuenta la infraestructura, así como comprobar el cumplimiento de la normativa vigente y del expediente técnico aprobado.

A continuación, se realiza el análisis de los componentes que presentan observaciones:

Barandas de madera eucalipto:

La Comisión de Control constató que las barandas de madera eucalipto ubicados entre las progresivas 0+000 a 0+065 km (inicio del recorrido); progresiva 0+000 al 0+010 km (tramo Nogalcucho – ZAM Kuelap); y entre las progresivas 0+010 al 0+128 (entrada a la ZAM Kuelap); presentan un desgaste prematuro (fisuras en los paradores de las barandas y pérdida de pintura esmalte), tal como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 1

Desgaste prematuro de pintura esmalte en barandas de madera, ubicado entre las progresivas 0+000 al 0+065 km del tramo I - camino principal.



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2024.

Imagen n.º 2

Desgaste prematuro de pintura de esmalte en barandas de madera, ubicado entre las progresivas 0+000 al 0+010 km (inicio de tramo IV - Nogalcucho a ZAM Kuelap)



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Imagen n.º 3
Desgaste prematuro de pintura esmalte en barandas de madera, ubicado entre las progresivas 0+010 al 0+128 km (Tramo III - Ingreso a ZAM Kuelap)



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

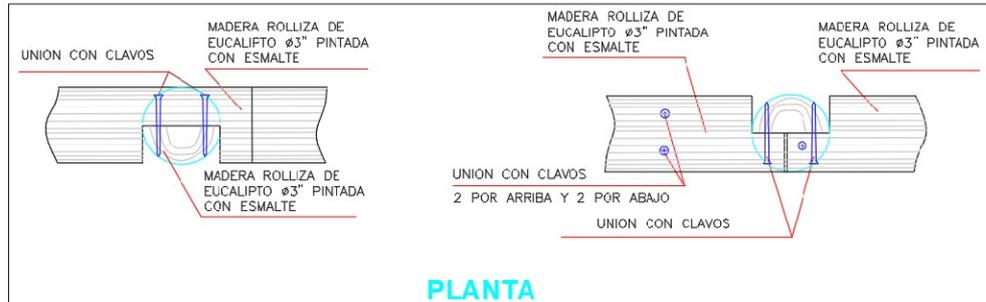
Imagen n.º 4
Desgaste prematuro de barandas de madera, ubicado entre las progresivas 0+010 al 0+128 km (Tramo III - Ingreso a ZAM Kuelap)



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Las imágenes mostradas, evidencian el deterioro prematuro de materiales. A continuación, se presenta lo especificado en los planos del expediente técnico:

Imagen n.º 5
Detalle de barandas de madera



Fuente : Plano E-01 de expediente técnico de obra.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Camino peatonal (tramo Nogalcucho - ZAM Kuelap)

Esta estructura está compuesta en su totalidad de piedra rústica de 8" y de espesor 2", tal como lo indica el expediente técnico de Obra aprobado. De la inspección realizada se evidenció, en la progresiva 0+225 km (camino a Nogalcucho), la falta de mortero, en el camino peatonal, generando un riesgo para los usuarios que transitan desde Nogalcucho hacia la Fortaleza de Kuelap y viceversa. A continuación, se muestra la imagen de lo constatado en campo:

Imagen n.º 6

Falta de mortero en camino peatonal en progresiva 0+225 km, tramo IV - Nogalcucho a ZAM Kuelap



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Imagen n.º 7

Falta de mortero en camino peatonal en progresiva 0+225 km, tramo IV - Nogalcucho a ZAM Kuelap



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Así también, se evidenció, en el camino principal, desgaste prematuro del mortero utilizado en el camino peatonal. En la siguiente imagen se observa la presencia de desgaste prematuro de la pasta de cemento.

Imagen n.º 8
Desgaste prematuro de mortero en tramo II - camino principal



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Cuneta revestida de mampostería de piedra E=6"

En este componente, se evidenciaron grietas en las progresivas 0+000 km (tramo II - camino principal) y 0+120 km (tramo IV – Nogalcucho a ZAM Kuelap) , tal y como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 9
Fisura en cuneta en progresiva 0+000 km (tramo II - camino principal)



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES AREVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Imagen n.º 10
Fisura en cuneta en progresiva 0+120 km (tramo IV - Nogalcucho a ZAM Kuelap)



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Señalización

En lo que respecta a las señalizaciones proyectadas, la Comisión de Control constató que las que se encuentran instaladas en las progresivas 0+098 km, 0+130 km y 0+345 km presentan deficiencias de instalación. Lo descrito se muestra en las siguientes imágenes.

Imagen n.º 11
Placa de soporte de la señalética ubicada en la progresiva 0+098 tramo II - camino principal, no cuenta con la tuerca de sujeción correspondiente



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Imagen n.º 12
Dado de concreto de señalética ubicada en la progresiva 0+345 km tramo II - camino principal, presenta inestabilidad.



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Por otra parte, en la progresiva 0+000 km y de acuerdo a los planos de señaléticas, se debió instalar la señalética **cruce de caminos peatonal y acémila**. Sin embargo, la Comisión de Control evidenció la falta de este elemento.

Imagen n.º 13
Falta de instalación de señalética de cruce de caminos peatonal y acémila en progresiva 0+000 km



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Tachos de basura:

La Comisión de Control, evidenció, durante el recorrido por el sendero ejecutado, la falta de instalación de basureros proyectados en los planos, los mismos que deberían estar ubicados en las progresivas 0+250, 0+500, 0+750 km del tramo II - camino principal.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Esta situación, vendría inobservando la especificación técnica 0106.03.04 del expediente:

“(…)”
01.06.03.04 TACHOS DE BASURA

Descripción:

Se colocarán tachos de basura a lo largo del tramo de intervención, de acuerdo lo indicado en los planos.
“(…)”.

Imagen n.º 14

Falta de tacho de basura en progresiva 0+250 km tramo II – camino principal



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00

Imagen n.º 15

Falta de tacho de basura en progresiva 0+500 km tramo II – camino principal



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Imagen n.º 16
Falta de tacho de basura en progresiva 0+750 km tramo II – camino principal



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Finalmente, todo lo descrito en el desarrollo de la presente situación adversa, pone en evidencia el deterioro de materiales, así como un deficiente proceso constructivo de ciertos componentes.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00

b) Criterio

- ✓ **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018 y vigente a partir del 30 de enero de 2019, y sus modificatorias.**

(...)

Artículo 179. Residente de Obra

179.1 Durante la ejecución de la obra se cuenta, de modo permanente y directo, con un profesional colegiado, habilitado y especializado designado por el contratista, previa conformidad de la Entidad, como residente de la obra, el cual puede ser ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, con no menos de dos (2) años de experiencia en la especialidad, en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra.

179.2 Por su sola designación, el residente representa al contratista como responsable técnico de la obra, no estando facultado a pactar modificaciones al contrato.

(...)

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor

187.1 La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que fomule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico. (...)"



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

- ✓ **Norma G. 030 Calidad en la construcción del Reglamento Nacional de edificaciones, aprobada mediante DS n.º 011-2006-VIVIENDA de 5 de mayo de 2006 y modificado con Decreto Supremo n.º 010-2009-VIVIENDA de 9 de mayo de 2009.**

(...)

**CAPITULO III DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROYECTO
SUB CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES**

(...)

Artículo 14.- Son responsables por las deficiencias y errores, así como por el incumplimiento de las normas reglamentarias en se hayan incurrido en la elaboración y ejecución del proyecto.

(...)

**CAPITULO IV DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCION
SUB CAPITULO II. DEL CONSTRUCTOR**

(...)

Artículo 26.- El constructor es responsable por las fallas, errores o defectos de la construcción incluyendo las obras ejecutadas por sub contratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos.

(...)

SUB CAPITULO III DEL RESPONSABLE DE OBRA

Artículo 28.- (...) Es responsable de dirigir la obra asegurándose que la ejecución de la misma se realice de conformidad con el proyecto aprobado.

(...)

SUB-CAPITULO VI DEL SUPERVISOR DE OBRA

(...)

Artículo 38.- (...), cuya función es la de verificar que la obra se ejecute conforme a los proyectos aprobados, se sigan procesos constructivos acordes con la naturaleza de la obra.

(...)

Artículo 40.- Es responsabilidad del Supervisor de Obra:

(...)

c) Asegurar la ejecución de las pruebas, controles y ensayos, previstos en las especificaciones del Proyecto. d) Emitir reportes que señalen el grado de cumplimiento de los requisitos especificados en la documentación del Proyecto



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES AREVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

- ✓ **Especificaciones Técnicas de Expediente Técnico, aprobado mediante Resolución de Gerencia Regional n.º 060-2023-GRA/GRI de 17 de agosto de 2023.**

(...)

01.03.01 CAMINO DE ACEMILA

01.03.01.01 CONFORMACION, NIVELADO Y COMPACTADO DE AFIRMADO E=0.10M

Descripción:

Este trabajo consiste en la conformación de una capa de material clasificado de forma natural o artificial, y finos, colocada sobre la subrasante compactada de acuerdo con estas especificaciones técnicas y en conformidad con los alineamientos, rasantes y secciones transversales indicado en los planos.

01.03.02 CAMINO PEATONAL

01.03.02.01 CONFORMACION, NIVELADO Y COMPACTADO DE AFIRMADO E=0.10M

Descripción:

Este trabajo consiste en la conformación de una capa de material clasificado de forma natural o artificial, y finos, colocada sobre la subrasante compactada de acuerdo con estas especificaciones técnicas y en conformidad con los alineamientos, rasantes y secciones transversales indicado en los planos.

(...)

01.03.04 CUNETAS

01.03.04.01 CUNETA REVESTIDA DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA E=6"

Descripción:

Este trabajo consiste en la construcción de una cuenta revestida de mampostería de piedra de espero 6" de acuerdo con los alineamientos indicado en los planos.

(...)

01.04.02 BARANDA DE MADERA EUCALIPTO

01.04.02.01 BARANDA SUPERIOR DE MADERA EUCALIPTO ROLLIZO D=3

Descripción:

Este trabajo consiste en la colocación de Baranda de madera Eucalipto de Diámetro 3" de acuerdo con los alineamientos, rasantes y secciones transversales indicado en los planos.

01.04.02.02 BARANDA INFERIOR DE MADERA EUCALIPTO ROLLIZO D=3"

Igual como lo indica en el ítem 01.04.02.01

(...)

01.06 SEÑALIZACION

(...)

01.06.02 BASES

01.06.02.01 BASES-CONCRETO F'C=175 KG/CM2

Descripción:

Las bases de las señalizaciones se ejecutarán con concreto $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$, la proposición a utilizar será de 1:2. Todo esto se realizará de acuerdo con los alineamientos, rasantes y secciones transversales indicado en los planos.

(...)

01.06.03.04 TACHOS DE BASURA

Descripción:

Se colocarán tachos de basura a lo largo del tramo de intervención, de acuerdo a lo indicado en los planos.

(...)

✓ **Contrato de Gerencia General Regional N° 055-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR de 18 de diciembre de 2023.**

(...)

CLÁUSULA VIGÉSIMA: PENALIDADES

(...)

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
(...)	(...)	(...)	(...)
19	Calidad de ejecución de obras: Cuando el supervisor e inspector (según corresponda) o el coordinador observe un trabajo mal ejecutado, se aplicará una penalidad por ocurrencia, y además de dicha penalidad, el contratista deberá corregir dicho trabajo sin costo alguno para la entidad.	Uno por mil (1/1000) del monto de la valorización del periodo por cada ocurrencia.	Según informe del supervisor de Obra.
(...)	(...)	(...)	(...)
21	Calidad de materiales: Cuando el contratista emplee materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente técnico y las normas técnicas vigentes. La penalidad será por cada caso detectado. El contratista deberá retirar dichos materiales sin costo alguno para la Entidad y reemplazarlo por otro que cuente con los respectivos certificados y/o control de calidad.	Uno por mil (1/1000) del monto de la valorización del periodo por cada ocurrencia.	Según informe del supervisor de Obra.

(...)



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES AREVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

c) Consecuencia

Las deficiencias en el proceso constructivo de algunos componentes del sendero, así como el deterioro prematuro de materiales, pondría en riesgo la calidad de la infraestructura y su vida útil.

2. CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA LIMPIEZA TOTAL DE OBRA A PESAR DE HABER VALORIZADO LA PARTIDA AL 100%, POR LO QUE INOBSERVÓ LA NORMATIVA APLICABLE Y GENERÓ RECONOCIMIENTO EN PAGOS, POR TRABAJOS NO EJECUTADOS.

a) Condición:

La presente situación fue evidenciada en gabinete, contrastando los datos obtenidos en la visita de inspección y los que se obtuvieron mediante Acta de recopilación de información n.º 001-2025-OCI-GRA-SCC-2599579 de 20 de enero de 2024.

Para esto, la Comisión de Control revisó el Informe n.º 000129-2024-G.R.AMAZONAS/GRI-SGSL-HGTP de 28 de noviembre de 2024 donde el inspector de obra, alcanza las observaciones a la valorización n.º 6 de setiembre de 2024. El mencionado informe, muestra el desagregado de las partidas valorizadas al 100%, siendo, la partida de **limpieza general del área del proyecto, recojo de RRSS entre otros**, una de ellas, así como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 17
Desagregado de partidas de la valorización n.º 6 de setiembre de 2024.

RESUMEN DE METRADOS - VALORIZACION N°06 - (DEL 21 AL 24 DE SETIEMBRE DEL 2024)			
(INSPECTORÍA 21/09/2024 AL 24/09/2024)			
PROYECTO:	REPARACION DE SENDERO: ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL (LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL KUELAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		
UBICACIÓN:	TINGO - LUYA - AMAZONAS		
01.07.05	PLAN DE CIERRE DE OBRA		
01.07.05.01	LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DEL PROYECTO, RECOJO DE RRSS, ENTRE OTROS.	GLB	1.00
01.08.	PANELES INFORMATIVOS		
01.08.01.	PANEL INFORMATIVO SEGUN DISEÑO	UND	3.00
01.09.	FLETE TERRESTRE		
01.09.01	FLETE TERRESTRE	GLB	0.22
01.09.02	FLETE TERRESTRE CON ACEMILA	GLB	0.22

Fuente : Informe n.º 000129-2024-G.R.AMAZONAS/GRI-SGSL-HGTP de 28 de noviembre de 2024

Esta información se condice con lo que la Comisión de Control encontró en campo, pues se evidenció la existencia de materiales de obra en dos puntos específicos del sendero, que no han sido removidos a la fecha de la visita de inspección. Estos materiales son principalmente, restos de piedra rústica y madera.

En la imagen siguiente, se muestra lo descrito:



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Imagen n.º 18

Presencia de piedra rústica y madera en progresiva 0+720 km de tramo II - camino principal



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.

Imagen n.º 19

Material no ha sido eliminado posterior a la culminación de obra en tramo II - camino principal



Fuente : Visita de inspección a la Obra de 29 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Esta situación estaría inobservando el artículo 194 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la que se cita a continuación:

“(…)

Artículo 194. Valorizaciones y metrados

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

194.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

(...)

194.4. En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados, mientras que en el caso de las obras bajo el sistema de suma alzada se valoriza hasta el total de los metrados del presupuesto de obra.

194.5. Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor revisa los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

(...)"

b) Criterio

- ✓ **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018 y vigente a partir del 30 de enero de 2019, y sus modificatorias.**

"(...)

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico.

(...)

Artículo 194. Valorizaciones y metrados

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

194.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

(...)

194.4. En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados, mientras que en el caso de las obras bajo el sistema de suma alzada se valoriza hasta el total de los metrados del presupuesto de obra.

194.5. Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor revisa los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

(...)"

c) Consecuencia

Al no haber ejecutado la partida de **limpieza general del área del proyecto, recojo de RRSS entre otros**, el contratista inobservó la normativa aplicable y generó el reconocimiento, en pagos, por trabajos no ejecutados.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

3. LA ENTIDAD MANTIENE REGISTRO DESACTUALIZADO DE LA OBRA CONCLUIDA EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFOBRAS), SITUACIÓN QUE LIMITA LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS INVERTIDOS.

a) Condición:

El sistema informático INFOBRAS constituye una herramienta diseñada e implementada por la Contraloría General de la República que permite registrar y articular información de la obras públicas, así como realizar el seguimiento de las mismas, contando con información objetiva y verificable en tiempo real, respecto de su ejecución, avance físico y financiero, variaciones en el costo y el plazo de ejecución, liquidación, gastos de operación y mantenimiento, entre otros, los cuales deben ser actualizados permanentemente por el funcionario de la unidad orgánica encargado.

Su uso es obligatorio para todas las entidades del Estado que se encuentren sujetas al Sistema Nacional de Control establecidas en el artículo 3° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en cuanto se vinculen a la ejecución de obra públicas, sean por administración directa o por contrata.

Sobre el particular, como resultado de la revisión a la información y documentación existente en el aplicativo INFOBRAS, se advierte que la obra materia de análisis, presenta registros desactualizados al mes de febrero de 2025, según se aprecia en las imágenes siguientes:

Imagen n.° 20
Aspectos generales desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

Código INFOBRAS	Código Único de Inversión	Entidad	Seguimiento y control
505092	2599579	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	
Nombre de la obra			
REPARACIÓN DE SENDERO; ADQUISICIÓN DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO: EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAº DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS			
Tipo de obra	Estado de ejecución ?	Monto de inversión	Modalidad de ejecución
Complejo Arqueológico	Sin Ejecución	S/ 1,753,090.21	Contrata
Contrato			Fecha de contrato
No existe registro.			No existe registro.
Contratista			
No existe registro.			

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.

Imagen n.° 21
Avance y plazo de ejecución desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

% Avance físico ?	Fecha de inicio	Fecha de finalización ?
No existe registro.	No existe registro.	No existe registro.

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Imagen n.º 22
Datos de la inversión desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

2. Datos de la inversión

CUI	Descripción del proyecto de la inversión pública
2636579	REPARACION DE SENDERO: ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRAFICO: EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL KUELAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Lista de obras relacionadas al proyecto

Nº	Código INFOBRAS	Nombre de la obra	Entidad pública	Fecha de inicio	Estado de ejecución	Acción
1	539092	REPARACION DE SENDERO: ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRAFICO: EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL KUELAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS		Sin Ejecución	Ver Ficha

Página 11 de 11: Total registros (1)

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.

Imagen n.º 23
Datos básicos de la obra desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

1. Datos básicos de la obra

Avance físico acumulado	Monto de ejecución acumulada	Fecha de inicio de la obra	Fecha fin de obra programada
0.0%	S/ 0.00	No existe registro.	No existe registro.

No existen imágenes para mostrar.

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.

Imagen n.º 24
Datos de avances de obra desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

2. Avances de obra

Nº	Año/mes de avance	Avance físico Programado	Avance físico Real	Avance valorizado Programado	Avance valorizado Real	% de ejecución financiera	Monto de ejecución Financiera	Estado	Acción
No existen registros									

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES AREVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

Imagen n.º 25
Datos de representante de obra desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

Opciones	3. Representante de obra	Seguimiento y control																																																
Datos de la obra	<p>Contratistas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de empresa</th> <th>Nº de documento (RUC)</th> <th>Nombre o razón social</th> <th>Monto de contrato</th> <th>Fecha de inicio del contrato</th> <th>Fecha final del contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acendadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nº de orden</th> <th>Fecha de la orden</th> <th>Versión final de orden (descargar)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table> <p>Supervisores/Inspectores</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo</th> <th>Tipo de persona</th> <th>Nº de documento</th> <th>Nombre o razón social</th> <th>Monto del contrato</th> <th>Fecha de inicio del contrato</th> <th>Fecha fin del contrato</th> <th>Documento designación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="9">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table> <p>Residente</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre y apellido</th> <th>Fecha de inicio de labores</th> <th>Fecha fin de labores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Tipo de empresa	Nº de documento (RUC)	Nombre o razón social	Monto de contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	No existen registros							Nº	Nº de orden	Fecha de la orden	Versión final de orden (descargar)	No existen registros				Nº	Tipo	Tipo de persona	Nº de documento	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato	Documento designación	No existen registros									Nº	Nombre y apellido	Fecha de inicio de labores	Fecha fin de labores	No existen registros				
Nº	Tipo de empresa	Nº de documento (RUC)	Nombre o razón social	Monto de contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato																																												
No existen registros																																																		
Nº	Nº de orden	Fecha de la orden	Versión final de orden (descargar)																																															
No existen registros																																																		
Nº	Tipo	Tipo de persona	Nº de documento	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato	Documento designación																																										
No existen registros																																																		
Nº	Nombre y apellido	Fecha de inicio de labores	Fecha fin de labores																																															
No existen registros																																																		
Seguimiento																																																		
Participa																																																		

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.

Imagen n.º 26
Datos de información complementaria desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

Opciones	4. Información complementaria	Seguimiento y control																																																								
Datos de la obra	<p>Garantías/Adelantos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de garantía/adelanto</th> <th>Monto de garantía/adelanto</th> <th>Fecha de entrega de la garantía/adelanto (Año:Mes:Dia)</th> <th>Documento de aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cronograma</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de cronograma</th> <th>Fecha de aprobación del cronograma</th> <th>Documento de aprobación</th> <th>Nueva fecha de término</th> <th>Cronograma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table> <p>Modificaciones en plazo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de modificación</th> <th>Número de ampliación/suspensión</th> <th>Causa</th> <th>Días aprobados</th> <th>Fecha de aprobación</th> <th>Fecha fin de obra (incluye modificaciones)</th> <th>Documento aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionales/Deductivos/Reducción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Número de adicional/deductivo/reducción</th> <th>Tipo</th> <th>Subtipo</th> <th>Causal del adicional/deductivo/reducción</th> <th>Fecha de aprobación</th> <th>Porcentaje aprobado</th> <th>Monto aprobado</th> <th>Documento de aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="9">No existen registros</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Tipo de garantía/adelanto	Monto de garantía/adelanto	Fecha de entrega de la garantía/adelanto (Año:Mes:Dia)	Documento de aprobación	No existen registros					Nº	Tipo de cronograma	Fecha de aprobación del cronograma	Documento de aprobación	Nueva fecha de término	Cronograma	No existen registros						Nº	Tipo de modificación	Número de ampliación/suspensión	Causa	Días aprobados	Fecha de aprobación	Fecha fin de obra (incluye modificaciones)	Documento aprobación	No existen registros								Nº	Número de adicional/deductivo/reducción	Tipo	Subtipo	Causal del adicional/deductivo/reducción	Fecha de aprobación	Porcentaje aprobado	Monto aprobado	Documento de aprobación	No existen registros									
Nº	Tipo de garantía/adelanto	Monto de garantía/adelanto	Fecha de entrega de la garantía/adelanto (Año:Mes:Dia)	Documento de aprobación																																																						
No existen registros																																																										
Nº	Tipo de cronograma	Fecha de aprobación del cronograma	Documento de aprobación	Nueva fecha de término	Cronograma																																																					
No existen registros																																																										
Nº	Tipo de modificación	Número de ampliación/suspensión	Causa	Días aprobados	Fecha de aprobación	Fecha fin de obra (incluye modificaciones)	Documento aprobación																																																			
No existen registros																																																										
Nº	Número de adicional/deductivo/reducción	Tipo	Subtipo	Causal del adicional/deductivo/reducción	Fecha de aprobación	Porcentaje aprobado	Monto aprobado	Documento de aprobación																																																		
No existen registros																																																										
Seguimiento																																																										
Participa																																																										

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.

Imagen n.º 27
Datos de cierre de obra desactualizados en el portal aplicativo INFOBRAS

Opciones	27. Datos de la obra : Datos de cierre de obra	Seguimiento y control																
Datos de la obra	<p>1. Finalización</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de finalización real</th> <th>Método en caso de no llegar al 100%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No existe registro</td> <td>No existe registro</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Recepción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de acto (parcial y total)</th> <th>Entidad que recibe la obra</th> <th>Fecha de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No existe registro</td> <td>No existe registro</td> <td>No existe registro</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Liquidación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de aprobación de liquidación de obra</th> <th>Costo de la obra</th> <th>Monto pagado de la obra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No existe registro</td> <td>No existe registro</td> <td>No existe registro</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de finalización real	Método en caso de no llegar al 100%	No existe registro	No existe registro	Tipo de acto (parcial y total)	Entidad que recibe la obra	Fecha de recepción	No existe registro	No existe registro	No existe registro	Fecha de aprobación de liquidación de obra	Costo de la obra	Monto pagado de la obra	No existe registro	No existe registro	No existe registro	
Fecha de finalización real	Método en caso de no llegar al 100%																	
No existe registro	No existe registro																	
Tipo de acto (parcial y total)	Entidad que recibe la obra	Fecha de recepción																
No existe registro	No existe registro	No existe registro																
Fecha de aprobación de liquidación de obra	Costo de la obra	Monto pagado de la obra																
No existe registro	No existe registro	No existe registro																
Seguimiento																		
Participa																		

Fuente: Portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, consulta realizada el 5 de febrero del 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.7 “Obligatoriedad del registro”, de la Directiva n.º 007-2013-CG/OEA, aprobado con Resolución de Contraloría n.º 324-2013-CG publicado el 7 de agosto de 2013 en el diario oficial “El Peruano” denominado “Registro de información y participación ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFOBRAS”, El registro de la información en esta plataforma es de carácter obligatorio y debe hacerse en los plazos previstos en la presente directiva, bajo responsabilidad del titular de la entidad, del jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces y de los funcionarios responsables de ingreso de información señalados en el numeral 6.5. EL incumplimiento de dicha obligación dará lugar a las sanciones que pudieran corresponder, en aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la CGR.

b) Criterio

- ✓ **Ley n.º 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, vigente desde el 5 de diciembre del 2012.**

“(…)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

“(…)

DÉCIMA OCTAVA. *Dispónese que, a partir de la vigencia de la presente norma y en los años fiscales subsiguientes, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligados a registrar en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) a cargo de la Contraloría General de la República, información sobre la ejecución de obras públicas, conforme a los que establezcan las normas que emita ese Organismo Superior de Control.*

“(…)

Los titulares de las entidades son responsables, de manera solidaria con el jefe de la oficina de programación e inversiones o el que haga sus veces, del cumplimiento de la presente disposición, la misma que entra en vigencia al día siguiente de la publicación de la presente ley”.

“(…)”.

- ✓ **Directiva N° 005-2023-CG/GMPL “Gestión del Registro de las Obras Públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, aprobada con Resolución de Contraloría N° 185-2023-CG del 19 de mayo de 2023.**

“(…)”

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

“(…)”

6.2 Sistema Nacional de Información de Obras Públicas

El Sistema Nacional de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, constituye una herramienta diseñada e implementada por la Contraloría que permite registrar y articular información de las obras públicas, así como realizar el seguimiento de estas, contando con información objetiva y verificable en tiempo real, respecto de su ejecución; que comprende entre otros, el estado situacional, avance físico y financiero, variaciones de costo, el plazo de ejecución, liquidación. Su uso es obligatorio para todas las entidades públicas señaladas en el alcance de la presente Directiva.

“(…)”

6.4. Responsabilidad

“(…)”

a) Entidad Pública a cargo de la ejecución de obras públicas

Las entidades públicas que intervienen de modo directo o indirecto en la ejecución de las obras públicas son responsables de:

Registrar, verificar y mantener actualizada la información requerida por INFOBRAS, debiendo proveer los recursos humanos y tecnológicos necesarios.

“(…)”



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

6.6 Del acceso a la información publicada en el Sistema INFOBRAS

La ciudadanía y la sociedad civil organizada en general acceden a la información pública en el INFOBRAS a fin de tomar conocimiento del estado de la ejecución de las obras públicas a nivel nacional, pudiendo registrar información o comentarios respecto de las obras públicas, ejerciendo de tal forma el control social sobre las mismas.

6.7. Naturaleza del registro y uso de información del INFOBRAS

El registro de información en el INFOBRAS es de carácter obligatorio y debe hacerse en los plazos previstos en la presente Directiva, bajo responsabilidad del titular de la entidad pública y de los funcionarios de la UEI o UE o quien haga sus veces.
(...)"

- ✓ **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 072-2023-PCM de 6 de agosto de 2003.**

"(...)

Artículo 3º.- Obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad.

"Las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad son las siguientes:

- a. Adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública dentro de su competencia funcional;

(...)"

- ✓ **Resolución de Contraloría n.º 324-2013-CG de 5 de agosto de 2013 – Directiva n.º 007-2013-CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFOBRAS", vigente desde el 8 de agosto de 2013.**

"(...)

5.6 Deber de las entidades públicas de brindar información:

Es deber de las entidades del estado, que intervengan de modo directo o indirecto en la ejecución de obras públicas, registrar la información requerida por el INFOBRAS (...).

5.7 Administración de INFOBRAS.

El Departamento de Obras, o la unidad orgánica que haga sus veces, será responsable de administrar y mantener el INFOBRAS, cautelando la seguridad de la información recibida.

(...)

6.5 Funcionarios responsables del registro de información en el INFOBRAS:

(...)

Los titulares de las entidades son responsables, de manera solidaria con el jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces, de que se cumpla con el registro de información en el INFOBRAS, bajo los alcances de la presente directiva.

(...)

6.7 Obligatoriedad del registro:

6.7.1 El registro de la información en el INFOBRAS es de carácter obligatorio y debe hacerse en los plazos previstos en la presente directiva, bajo responsabilidad del titular de la entidad, del jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces y de los funcionarios responsables de ingreso de información señalados en el numeral 6.5. El incumplimiento de dicha obligación dará lugar a las sanciones que pudieran corresponder, en aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la CGR".

(...)"

c) Consecuencia

La falta de actualización de datos de la obra concluida en el Sistema de Información de obras públicas (INFOBRAS) limita la transparencia de los recursos públicos.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES AREVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al estado situacional de la obra "Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas", con CUI n.º 2599579, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control a al estado situacional de la obra "Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas", con CUI n.º 2599579, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Entidad, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al estado situacional de la obra "Reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas", con CUI n.º 2599579, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Chachapoyas, 13 de febrero de 2025.



Firmado digitalmente por LAZARO
PORTOCARRERO Carlos Alfonso FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-02-2025 18:00:31 -05:00

Carlos Alfonso Lázaro Portocarrero
Supervisor



Firmado digitalmente por PAREDES
ARÉVALO Percy Alexander FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-02-2025 17:57:03 -05:00

Percy Alexander Paredes Arévalo
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por ASTONITAS
CARRASCO Liz Jhoana FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-02-2025 17:50:39 -05:00

Liz Jhoana Astonitas Carrasco
Integrante



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00



Firmado digitalmente por LAZARO
PORTOCARRERO Carlos Alfonso FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-02-2025 18:01:39 -05:00

Carlos Alfonso Lázaro Portocarrero
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Amazonas
Contraloría General de la República



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. DEFICIENCIAS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE ALGUNOS COMPONENTES DEL SENDERO, ASÍ COMO EL DETERIORO PREMATURO DE MATERIALES PONDRÍA EN RIESGO LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y SU VIDA ÚTIL.

N°	Documento
1	Acta de visita n.° 001-2025-G.R.AMAZONAS/OCI-SVC-2599579.de 29 de enero de 2024.
2	Acta de recepción de obra de 11 de diciembre de 2024

2. CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA LIMPIEZA TOTAL DE OBRA A PESAR DE HABER VALORIZADO LA PARTIDA AL 100%, POR LO QUE INOBSERVÓ LA NORMATIVA APLICABLE Y GENERÓ RECONOCIMIENTO, EN PAGOS, POR TRABAJOS NO EJECUTADOS.

N°	Documento
1	Acta de visita n.° 001-2025-G.R.AMAZONAS/OCI-SVC-2599579.de 29 de enero de 2024.
2	Informe n.° 000129-2024-G.R.AMAZONAS/GRI-SGSL-HGTP de 28 de noviembre de 2024

3. LA ENTIDAD MANTIENE REGISTRO DESACTUALIZADO DE LA OBRA CONCLUIDA EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFOBRAS), SITUACIÓN QUE LIMITA LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS INVERTIDOS.

N°	Documento
1	Consulta en el portal aplicativo INFOBRAS de la CGR, de 5 de febrero del 2025.



Firmado digitalmente por
ASTONITAS CARRASCO Liz
Jhoana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por
PAREDES ARÉVALO Percy
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:56:10 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 17:59:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO PORTOCARRERO Carlos
Alfonzo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-02-2025 18:01:07 -05:00



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000115-2025-G.R.AMAZONAS/OCI

EMISOR : CARLOS ALFONZO LAZARO PORTOCARRERO - JEFE DE OCI -
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : GILMER WILSON HORNA CORRALES

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Sumilla:

ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: "REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20479569861**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000010-2025-CG/5331
2. OFICIO N° 000115-2025-G.R.AMAZONAS/OCI-
3. ACTA DE VISITA N 001-2025-G.R.AMAZONAS/OCI-SVC
4. INFORME DE VISITA DE CONTROL N 005-2025-OCI/5331

NOTIFICADOR : CARLOS ALFONZO LAZARO PORTOCARRERO - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000010-2025-CG/5331

DOCUMENTO : OFICIO N° 000115-2025-G.R.AMAZONAS/OCI

EMISOR : CARLOS ALFONZO LAZARO PORTOCARRERO - JEFE DE OCI -
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : GILMER WILSON HORNA CORRALES

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20479569861

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 29

Sumilla: ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: "REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO N° 000115-2025-G.R.AMAZONAS/OCI-
2. ACTA DE VISITA N 001-2025-G.R.AMAZONAS/OCI-SVC
3. INFORME DE VISITA DE CONTROL N 005-2025-OCI/5331





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chachapoyas, 14 de Febrero del 2025

OFICIO N° 000115-2025-G.R.AMAZONAS/OCI

Señora:

Leyda Gueiler Rimarachin Cayatopa

Gobernadora Regional (e)

Gobierno Regional Amazonas

Jr. Ortiz Arrieta N° 1250

Amazonas/Chachapoyas/Chachapoyas

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 005-2025-OCI/5331-SVC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la Entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al estado situacional de la obra: "reparación de sendero; adquisición de panel informativo y señales de tráfico; en el(la) acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap distrito de Tingo, provincia Luya, departamento Amazonas", comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas en el Informe de Visita de Control n.° 005-2025-OCI/5331-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ALFONZO LÁZARO PORTOCARRERO
JEFE DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
000721-ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CALP/egm